

PROPOSICIÓN
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
11 DE MAYO DE 2021

Teniendo en cuenta que la grave crisis social, económica y política que hoy vive el país afecta profundamente a la democracia colombiana, y que el Congreso de la República, como centro de la deliberación democrática, debe asumir una posición proactiva, engranar la energía ciudadana con las instituciones y construir un proceso democrático creíble; solicitamos a la plenaria del Senado de la República que se designe una comisión accidental conformada por Senadores de todos los partidos con presencia en el Congreso para que adelanten sesiones públicas descentralizadas de escucha a la ciudadanía con el objetivo de comprender sus preocupaciones y propuestas, priorizando las que sean posible por medio del Congreso de la República y remitiendo al Gobierno Nacional lo pertinente, realizando un balance de lo anterior por medio de un informe oficial. La Comisión debe desplazarse lo más pronto posible a Cali, Pereira, Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Bogotá y Soacha, así como a los municipios o distritos que la comisión considere pertinente. Las sesiones serán transmitidas por el Canal Congreso y se implementará un espacio digital para que quienes no pueden asistir hagan sus aportes.

Si la Cámara de Representantes decide aprobar una comisión con fines similares, estas podrán trabajar de forma articulada.

Cordialmente,



ANGÉLICA LOZANO CORREA
Senadora de la República

JUSTIFICACIÓN

La juventud, con nuevas ideas y nuevos liderazgos, ha sido clave para superar regímenes autoritarios en muchos países del mundo. Sin embargo, también es posible que la juventud, al no sentirse incluida en la toma de decisiones democráticas formales que son de su interés, generen procesos de frustración que desencadenan en la desestabilización del proceso político. Por el bien de la democracia y la juventud, se debe de garantizar una participación política de los jóvenes que sea significativa, incidente y que vaya más allá de los gestos simbólicos. El malestar ciudadano que hoy habita en las principales ciudades del país, tanto por parte de quienes protestan como por parte de quienes no lo hacen, es un síntoma de que la democracia, como forma de gobierno, no está satisfaciendo las legítimas aspiraciones de un importante sector de la sociedad civil. Más que una crisis de representatividad, es una crisis de la democracia.

Ante lo anterior, se hace inaplazable escuchar a la ciudadanía, comprender sus preocupaciones, así como recibir sus propuestas. Para eso, el Congreso de la República debe de salir a las principales plazas públicas del país y encontrarse de nuevo con quienes aspira representar. Es menester identificar posibles respuestas a la ciudadanía por medio de tramites legislativos (priorizando proyectos en la agenda legislativa y presentando nuevo proyectos o debates). Sobre los asuntos que no son de competencia del Congreso, se remitirá un informe oficial al Presidente de la República.

Se propone una comisión accidental compuesta por Senadores que se desplace tan pronto como sea posible a Cali, Pereira, Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Bogotá y Soacha. Serán espacios convocados con suficiente anterioridad y mecanismo simple de inscripción y registro con el propósito de garantizar una significativa participación. Idealmente en las principales plazas, al aire libre de ser posible. Se iniciará cada sesión presentando a los participantes el propósito de tal sesión, luego, se escuchará atentamente a la ciudadanía, para finalizar con algunos comentarios de los Congresistas.

Cada una de las sesiones serán transmitidas por el Canal Congreso. Además, se habilitará un espacio digital para que quienes no pueden asistir hagan sus aportes.

Cronograma tentativo:

Viernes 14 de mayo – Cali.

Sábado 15 de mayo – Pereira.

Lunes 17 de mayo – Bucaramanga.

Viernes 21 de mayo - Ibagué.

Sábado 22 de mayo – Medellín.

Lunes 24 de mayo – Bogotá.

Jueves 27 de mayo – Soacha.